

AUTÓNOMO Y MODERNO

SINDICALISMO a la Vanguardia



IN MEMORIAM JOEL AYALA ALMEIDA 1946-2025





EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL

Sindicalismo a la Vanguardia, preocupado por la salud de nuestro planeta, utiliza en su proceso de impresión, PRODUCTOS 100% RECICLADOS.

EJEMPLAR GRATUITO www.sindicalismo.com.mx



SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

LOS FERROCARRILEROS NOS UNIMOS Y LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE

Lic. Joel Ayala Almeida

LÍDER DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO FSTSE.

NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME. DESEAMOS PRONTA RESIGNACIÓN Y FORTALEZA PARA SU FAMILIA. NUESTROS PENSAMIENTOS ESTÁN CON USTEDES EN ESTE MOMENTO TAN DIFÍCIL.



Editorial

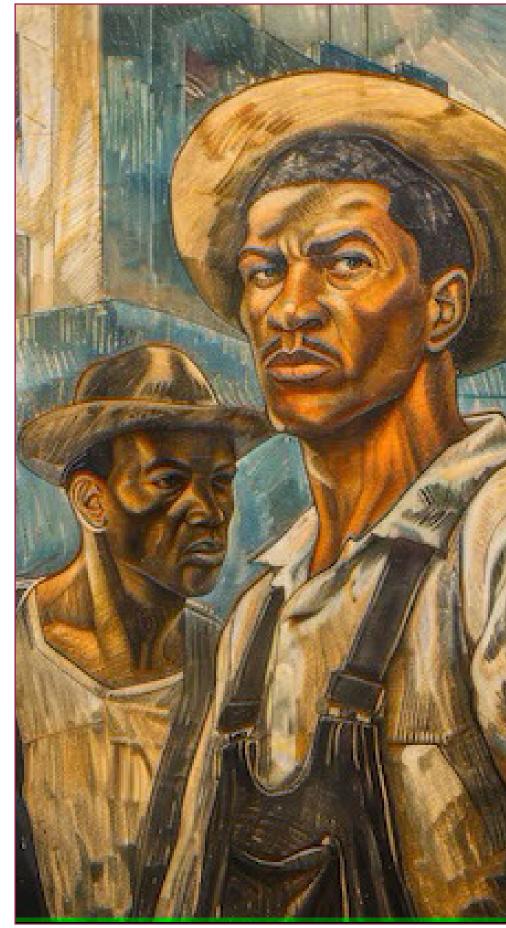
n este medio de comunicación, usted encontrará la información más actualizada sobre el nuevo Sindicalismo de Vanguardia en México. Nos sentimos honrados de participar en la loable labor del Sindicalismo, con contenidos especializados, dinámicos y favoreciendo una lectura cordial, y a su vez, verdaderamente provechosa.

Somos una Revista 100% Sindical, comprometida con la Clase Obrera Mexicana, nos damos a la tarea de informar los nuevos cambios Sindicales y Laborales que ayuden a un mejor estilo de vida de los Trabajadores de México con el Sindicalismo Autónomo y Moderno para llegar a la 4ta Transformación.

En las primeras páginas se encontrará con una serie artículos informativos, explicativos y justificativos, escritos por verdaderas eminencias en el Sindicalismo. Además de un conjunto de Noticias Relevantes en el ámbito laboral de nuestro país e internacionales, que verdaderamente le ayudaran a entrar de lleno en el mundo del Sindicalismo.

¡El éxito es de los que se atreven! La nueva cultura de los sindicatos exige constante actualización, no sólo en las materias sino en las relaciones interpersonales, el papel destacado de los idiomas, el don de la palabra, la imagen profesional, trabajar en equipo, delegar y el mejor aprovechamiento de las redes sociales, que se han vuelto herramientas indispensables y que debemos considerarlas, para fortalecer nuestras herramientas de trabajo.

El ideal de los colaboradores de la presente revista, es compartir sus experiencias y sus amplios conocimientos para que por medio de él, usted logre fácilmente lo que a todos ellos les ha costado tanto: Generar consciencia en nuestros Derechos Sindicales y aun mejor, nuestros Derechos como Personas Trabajadoras.



DIRECTORIO

PRESIDENTE FUNDADOR Y DIRECTOR GENERAL Alberto Sánchez

DIRECTOR EDITORIAL Sindicalismo a la Vanguardia

COLABORADORES

Laura Tapia Aragón Ximena Garmendia Marco Villanueva Camarena Enrique Vidal Dzul Enrique Vera Emmanuel Ortega Elena Sanz Valeria Sabater Edith Sánchez Gema Sánchez Cuevas Yenifer Cuesta Andrés Navarro

DISEÑO EDITORIAL

DRACOM, Diseño y Comunicación

REDES SOCIALES

Sindicalismo a la Vanguardia

SITIO WEB

Sindicalismo a la Vanguardia

FOTOGRAFIA Y VIDEO

Sindicalismo a la Vanguardia

DISTRIBUCIÓN

Sindicalismo a la Vanguardia

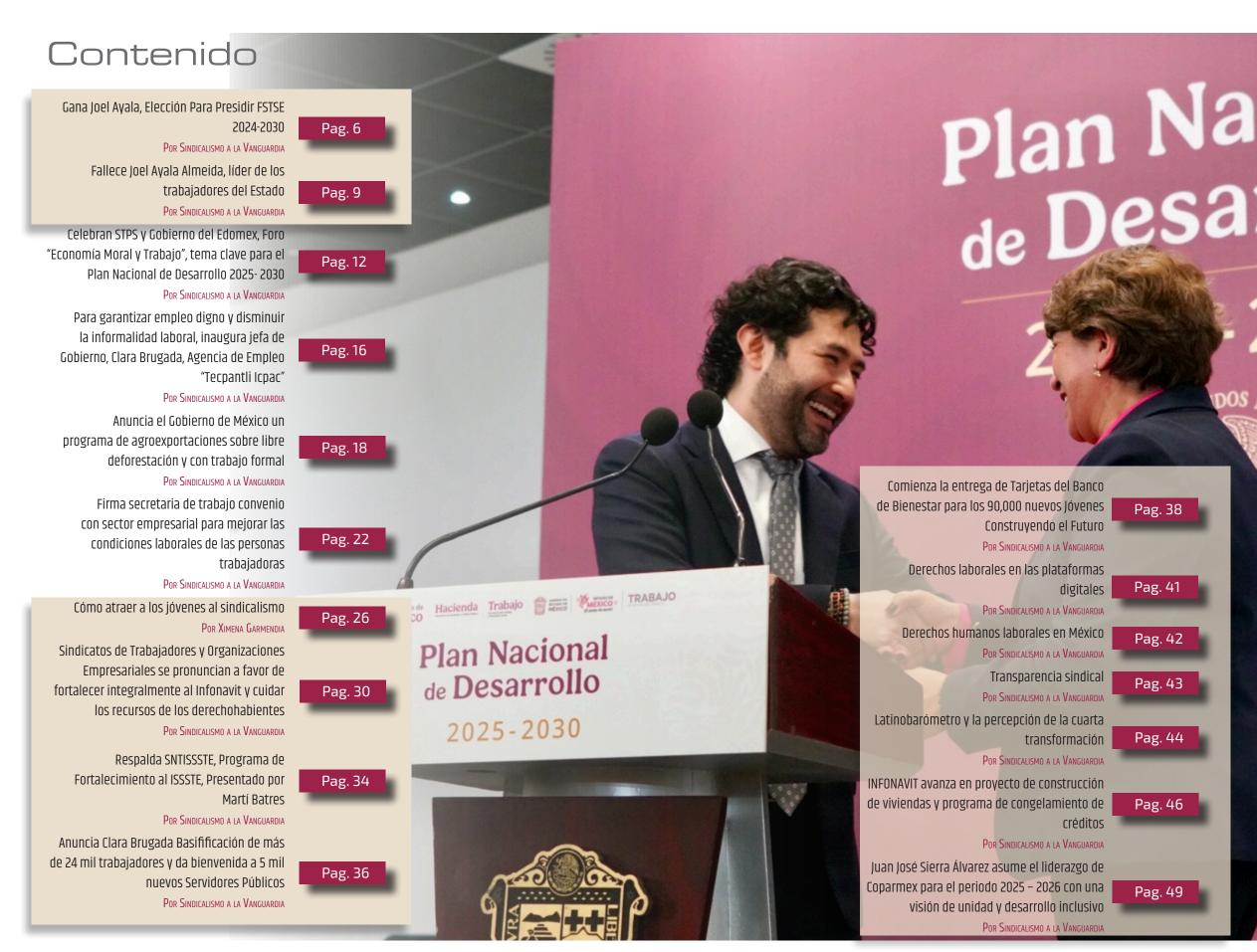
AVISO DE PRIVACIDAD

sindicalismo.com.mx/aviso-de-privacidad

www.sindicalismo.com.mx contacto@sindicalismo.com.mx whatsApp: 56 1773 4577



LA OPINIÓN DE NUESTROS COLABORADORES No reflejan necesariamente el criterio de esta EMPRESA EDITORIAL. Se prohíbe la reproducción total del contenido de SINDICALISMO A LA VANGUARDIA sin previa autorización de esta casa editorial.







los programas de Gobierno de la mos. Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y estamos seguros que las demandas Ayala Almeida presidió la plenaria del emanadas de este Congreso Nacional Congreso Nacional Ordinario, donde dio cias del Gobierno Federal. Ordinario no solo serán escuchadas, a conocer su informe de labores de los sino atendidas, afirmó el líder nacional últimos seis años el cual le fue aproba-

sus dirigencias "coadyuvaremos firme- se pide, se exige". mente en el avance social de nuestro

de la Central FSTSE, Joel Ayala Almeida. do por los delegados efectivos en el citado Congreso Nacional. En su mensaje Ante la secretaria de Gobernación, **Rosa** destacó que "a partir de ahora redobla-**Ícela Rodríguez** quien asistió al acto in- remos la lucha en favor de los derechos augural del Congreso Nacional Ordinario de los trabajadores ya que no debemos rrollo social de nuestra nación". de la FSTSE, dijo que los trabajadores y olvidar que lo que tenemos por Ley, no

país". Ello se logrará con una férrea uni- En su momento, la titular de la Secre- Claudia Sheinbaum Pardo quien les redad sindical, reflejada en la pluralidad taría de Gobernación, Rosa Icela Rodrí- conoce la suma de esfuerzos en favor

tras agradecer la invitación a inaugurar el Congreso Nacional, reconoció el desempeño diario de cada uno de los trabajadores que laboran en las dependen-

"Ustedes no son solo Trabajadores al Servicio del Estado, son Trabajadores al Servicio de México. Gracias por todo lo que hacen a diario en favor del país, por esa labor que suma en favor del desa-

Agregó que "a ustedes les traigo un saludo de la presidenta de México, Dra. incluyente y una respuesta oportuna a **guez** reconoció la gran amistad que le del cumplimiento de sus planes y proMomentos antes de declarar inaugurado el Congreso Nacional Ordinario, sostuvo que la FSTSE es una de las más serias y fuerte centrales de trabajadores del país. Ante ello, refrendamos el compromiso de atender sus demandas cumpliendo siempre con lo que establece en materia laboral nuestra Constitución.

Tras desahogar la orden del día de nueve puntos, la Comisión Nacional Electoral Autónoma llamó a votación e informó que tras ello hubo un padrón total de 489 votos, de los cuales 421 fueron a favor de la Planilla Unidad Sindical y Pluralidad Incluyente.

Se dio a conocer que hubo cero votos





Fallece Joel Ayala Almeida, líder de los trabajadores del **Estado**

a Federación de Sindicatos de Tra- A lo largo de su carrera, Ayala Almeibajadores al Servicio del Estado in-Eiecutivo Nacional de esta central, Lic. do Revolucionario Institucional (PRI) en Joel Ayala Almeida falleció la madrugada de este lunes 27 de enero de 2025 papel como líder de la FSTSE el que lo a los 78 años de edad debido a complicaciones relacionadas con su salud. Ayala Almeida había sido hospitalizado de emergencia en un centro médico en la Ciudad de México, donde lamentablemente perdió la vida en la Ciudad de México.

Una Carrera al Servicio de los Trabajadores

Nacido el 20 de diciembre de 1946 en San Luis Río Colorado, Sonora, Joel Avala Almeida fue una figura destacada en la política y el sindicalismo mexicano. Es- EL LEGADO DE AYALA ALMEIDA tudió economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que La partida de Joel Ayala Almeida deja un le permitió desarrollar una visión integral del país y de las necesidades de los trabajadores del Estado.

da ocupó cargos políticos importantes, ■forma que el presidente del Comité 🛾 siendo diputado y senador por el Partivarias ocasiones. Sin embargo, fue su consolidó como una de las figuras más influyentes en el movimiento sindical mexicano.

> En 1998, fue elegido presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la FSTSE, cargo que desempeñó durante casi tres décadas. En diciembre de 2024, Ayala Almeida renovó su mandato v asumió un nuevo periodo al frente del sindicato, lo que muestra la confianza y el respeto que había ganado entre los trabajadores • al servicio del Estado.

vacío en la FSTSE y en el sindicalismo mexicano en general. Durante su liderazgo, la Federación creció y fortaleció

su posición en la defensa de los derechos de los trabajadores, además de ser una voz influvente en las negociaciones laborales y en la política del país.

Tras su fallecimiento, la Secretaría de Gobernación, a través de su titular **Rosa** Icela Rodríguez, expresó su pesar en redes sociales: "Lamentamos profundamente el fallecimiento del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la #FSTSE, Joel Ayala Almeida. Nuestro abrazo y solidaridad con su familia y compañeros trabajadores al servicio del Estado".

Fue militante del PRI, partido con el que llegó a la Cámara de Diputados en dos ocasiones: de 1979 a 1982 y de 1997 al 2000, además de ser senador también dos veces: del 2000 a 2003 v de 2003 a 2006.

- Dentro del FSTSE, Joel Ayala Almeida se desempeñó como Presidente de la comisión de afiliación.
- Secretario de previsión social en el CEN de la FSTSE.
- Representante de la FSTSE ante la Junta Directiva del Issste.
- Secretario de vivienda del CEN de la FSTSE.
- Hasta ser electo secretario general del FSTSE en 1998, cargo para el que fue reelecto en tres ocasiones.



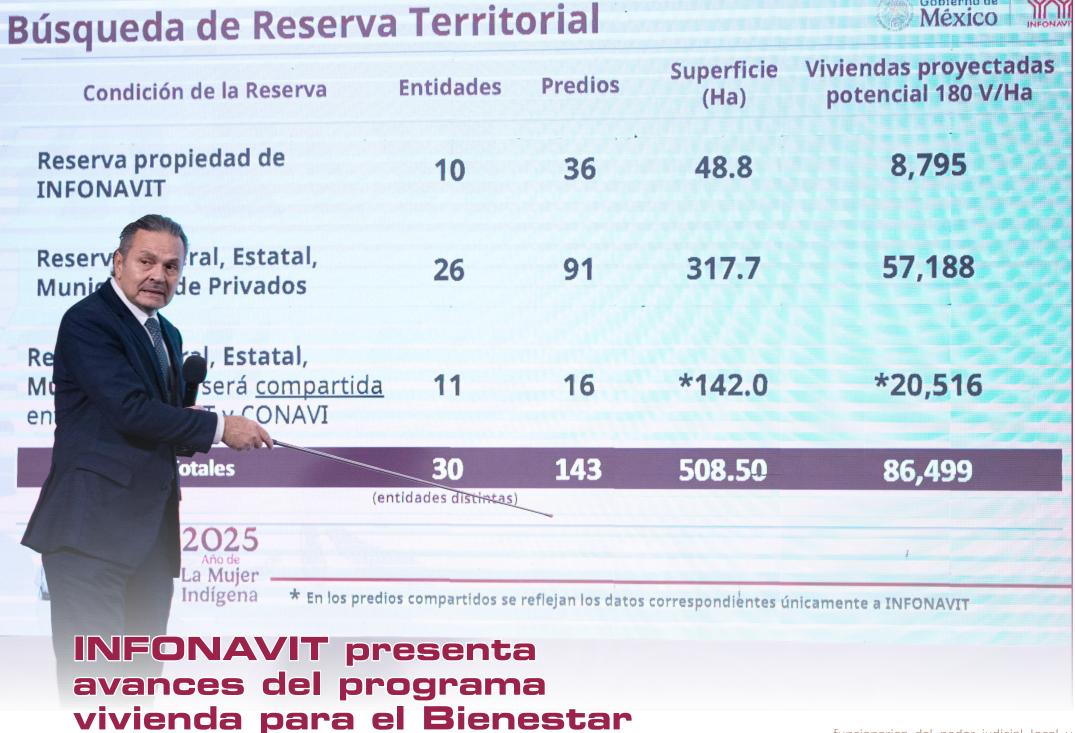
a Comisión Permanente del Con- Iliana López Castro pidió un minuto de greso de la Unión guardó este memoria de Joel Ayala Almeida, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), exsenador de la República y exdiputado funciones de la Presidencia de la Mesa federal.

silencio por el sensible fallecimiento de miércoles un minuto de silencio en Avala Almeida, quien durante 27 años fue dirigente de la FSTSE.

La solicitud fue concedida por el senador **Gerardo Fernández Noroña**. en Directiva, al señalar que "nos sumamos a las condolencias a familiares y amigos Desde su curul, la senadora **Cynthia** de Joel Ayala Almeida".







Fondo Nacional de la Vivienda para encabezada por la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, donde informó sobre los avances del programa de Vivienda apruebe la reforma a Ley del Infonavit. para el Bienestar y expuso investigacioa miles de acreditados.

■l director general del Instituto del 🛮 serva territorial en 30 estados, con 143 🖯 no notificar a las personas acreditadas, predios, en los que se podrían construir ■ los Trabajadores (INFONAVIT), **Oc**- 86 mil 499 viviendas. Agregó que en el tavio Romero Oropeza, participó en la primer trimestre del año se tendrán lisconferencia "La Mañanera del Pueblo", tos 114 proyectos arquitectónicos para poder iniciar con la edificación de viviendas en 26 estados, una vez que se

nes sobre juicios masivos que afectaron Por otra parte, expuso que en 2012 se implementó una estrategia de juicios masivos a través de despachos que co-Señaló que el Instituto ya cuenta con re- metieron diversas irregularidades como

incluir a quienes no tenían problemas de pago y demandar en una entidad distinta al lugar de residencia.

Detalló que, debido a esta situación, en 2019 el Presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al Consejo de Administración del INFONAVIT desistirse de todos los juicios masivos y detener el desalojo de las familias. Además, en 2020 se presentó una denuncia penal en Nayarit contra despachos de abogados,

a la Vanguardia

funcionarios del poder judicial local y notarios, por la afectación a 62 mil acre-

Gobierno de

El ingeniero Romero Oropeza informó que con esta estrategia de juicios masivos en total fueron afectadas 373 mil 812 personas acreditadas en todo el país, de las cuales 320 mil 127 fueron demandadas fuera de la entidad donde se encontraba su vivienda. El mayor número de personas afectadas se concentra en Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León y Jalisco.



Romero Oropeza destacó que se está llevando a cabo el proceso de cancelación de los contratos de los despachos involucrados en juicios masivos y que, en noviembre de 2024, la actual administración del Instituto detectó que 9 despachos simularon juicios individuales en la Ciudad de México, lo que resultaría en la afectación de 63 mil 444 derechohabientes, de no haberse detenido.

Finalmente, resaltó que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instruyó a resarcir el daño a los derechohabientes y continuar con las denuncias penales a quienes resulten responsables de despachos, notarios y funcionarios de los poderes judiciales locales.



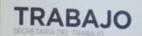














y Gobierno del Estado de México rales del segundo piso del Gobierno de la Cuarta Transformación, 600 asistentes venes Construyendo el Futuro; el incremento al salario mínimo hasta alcanzar Inaugurado por el titular de la STPS, 2.5 canastas básicas; la consolidación de la reforma de pensiones; la reducción de la brecha salarial; la formalización de jornaleros agrícolas y la reducción paumas a discusión

rganizan Secretaría del Trabajo Economía Moral y Trabajo, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión discusión para las mejoras labo- Social (STPS) y el Gobierno del Estado de México, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 del gobierno de la dialogaron sobre la continuidad de Jó- Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

2030

Marath Bolaños López, así como por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, el foro contempló. en cinco mesas la discusión de distintos latina de la jornada laboral, entre los te- temas como la continuidad del programa Jóvenes Construyendo el Futuro; el 2025-2030. incremento al salario mínimo hasta al-El mejoramiento de las condiciones de canzar 2.5 canastas básicas; la consovida a los trabajadores y trabajadoras lidación de la reforma de pensiones; la mexicanos en el segundo piso del Go- reducción de la brecha salarial; la forbierno de la Cuarta Transformación, fue malización de jornaleros agrícolas; y la el tema central de la discusión del Foro reducción paulatina de la jornada laboral.

Las mesas contaron con la participación de personas servidoras públicas, representantes de los sectores de trabajadores, empleadores y la academia, a quienes el secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, reconoció su colaboración para dar vida y sustento a la agenda del trabajo, que se encuentra comprometida para la construcción de un país más justo y con mayor equidad, de ahí la importancia de participar en este proceso de planeación democrática del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo

Destacó que hablar del gobierno de la transformación no es un recurso ideológico, sino un conjunto de hechos en materia laboral que se han venido sumando desde el primer piso de la transy los trabajadores, lo que ha permitido la reducción de la pobreza como no se ha dado en las últimas décadas. Habló, como ejemplo, de la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo en de los trabajadores de plataformas, dijo un 135 por ciento; los 3 millones de beneficiarias y beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro; los 2 millones 351 mil buscadores de empleo colocados por el Servicio Nacional de Empleo; la eliminación del outsourcing y el reconocimiento de 3 millones de trabajadores por sus verdaderos empleadores, lo que derivó en un incremento del 166 por ciento en el reparto de uti-

bienestar; se ampliaron las vacaciones; se actualizó la tabla de enfermedades; se crearon y actualizaron las NOM sobre pesos y cargas en el trabajo, sobre el trabajo agrícola y el teletrabajo; se ge-

gobierno nombre líderes sindicales. Ya en el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, se generó una iniciativa para reconocer los derechos laborales el secretario del Trabajo.

De lo que se trata ahora, puntualizó, es que las aportaciones de todos ayuden a la construcción de un plan de gobierno que permita alcanzar mejores condiciones de bienestar, que los resultados de este foro sean apoyados por toda la representación diversa y plural que se da cita y que surja un documento que recoja todas las conclusiones para contribuir con ello al segundo piso de la transfor- les. Se creó el fondo de pensiones para el mación y a la mejora de vida de todas y todos, concluyó.

> Como anfitriona, la Maestra **Delfina Gó**mez Álvarez, gobernadora del Estado

ral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien colocó al trabajador en el centro de las decisiones en este sector v reconoció sus derechos

Desde el Centro de Convenciones de Toluca, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez señaló que su administración se suma al proyecto del Gobierno de México para garantizar que las y los trabajadores no solo tengan mejores condiciones laborales, sino que puedan aspirar a un futuro más digno, con aumento en sus salarios, viviendas accesibles y el fortalecimiento de los derechos labora-

"Al trabajar bajo el principio de El Poder de Servir, nuestro compromiso es claro: escuchar a la gente, atender sus necesidades y construir juntos un mejor futuro. de México, destacó que este esfuerzo Hoy más que nunca, es esencial recorneró la reforma laboral de 2019, la más colectivo reafirma el compromiso de dar que el desarrollo económico debe ir importante de los últimos 100 años, que la Presidenta Claudia Sheinbaum para de la mano del progreso social. Nuestro

dades para todos", indicó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Destacó que esto solo se puede lograr en alianza entre gobierno, trabajadores y empleadores, cimentada en la justicia y el respeto mutuo. Por ello, reiteró

que desde su gobierno trabajará para fomentar este diálogo y garantizar que las voces de todas y todos sean escu-

El Foro Economía Moral y Trabajo contó con cinco mesas de diálogo: la primera, relativa a la política salarial; la segunda a la capacitación de jóvenes para el trabajo; la tercera a empleo e inclusión laboral; la cuarta de justicia laboral; y la quinta sobre trabajo digno. Sus resultados y conclusiones serán entregados al Gobierno de México para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

No te dejes engañar

Alerta por fraudes a créditos Infonavit



TU CRÉDITO INFONAVIT **EN EFECTIVO** PARA LO QUE QUIERAS XX-XXXX-XXXX



- 1. Anuncios ofrecen retirar tu crédito en efectivo
- 2. Se hacen pasar por empleados de Infonavit y ofrecen un presunto trámite con notarios
- 3. Cobran un porcentaje del monto en la subcuenta

Cuidado: los coyotes o gestores son delincuentes

Los créditos de Infonavit se usan exclusivamente para vivienda

Infonatel

Ciudad de México

55 9171 5050

Todo el país

800 008 3900







on el obietivo de disminuir la informalidad laboral y garantizar un empleo digno a la población que lo necesita. la iefa de Gobierno de la Ciudad de México. Clara Brugada Molina. inauguró hoy la agencia de empleo Tecpantli Icpac, nombre en náhuatl que se traduce como "puerta al empleo".

"Oueremos hacer de esta agencia v de esta oficina un modelo de atención a la población. **Por qué?** Porque no sólo consiste en que de manera burocrática, y a veces hasta enojados, se reciben las solicitudes de la gente y se les regaña: '¿Y por qué no trae su CURP? ¿Y por qué no contestó el formulario?' Queremos acabar con toda esa burocracia y apovarlos."

La agencia está ubicada en la sede de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de esta ciudad, en la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, al respecto de la cual la titular del Ejecutivo afirmó que estará integrada al Sistema Nacional de Empleo y que coadyuvará y acompañará a la población que se encuentra desempleada, que se dedica a una actividad informal o que por primera vez busca em- crezca más el empleo formal. pleo, para que pueda encontrarlo.

La Jefa de Gobierno encargó al personal de la agencia tratar de manera digna a la población que busca empleo, sensibilizarse y ponerse en el lugar de cada persona desempleada, "vamos a poder capacitar a las personas aue lo reauieran, ayudarles a hacer bien su currículum, a mejorarlo, a resaltar sus cualidades; a tratar de obtener una orientación vocacional, saber en qué lugar podría obtenerse, v también acompañar a las personas –incluso, si se puede– hasta sus entrevistas", puntualizó.

Al señalar que sólo 54 por ciento de las

muieres pertenece a la Población Económicamente Activa en comparación con el 72 por ciento de hombres, añadió que la Agencia Tecpantli Icpac tendrá un enfoque de perspectiva de género para garantizar el acceso al empleo digno a mujeres e impulsar la lucha de que, a trabajo igual, salario igual, reduciendo la discriminación laboral.

Esta nueva agencia tendrá oficinas en las 16 alcaldías, recibirá a la población de 9 a 14 horas, mediante 14 módulos de atención; contarán con personal capacitado para atender a las personas según perfil profesional, social o con alguna. En su intervención, el presidente de la discapacidad.

El espacio está conformado con sala de espera, oficina especializada para las muieres trabaiadoras, atendida por mujeres feministas, módulo de transparencia v cafetería.

Brugada Molina agradeció a las cámaras empresariales su acompañamiento v convocó a sus miembros para que envíen toda su oferta de empleo a la agencia, a fin de lograr que en la ciudad

Por su parte, la secretaria de Trabaio v Fomento al Empleo, Inés González Nicolás, destacó la importancia de la agencia de empleo, ya que ésta representa un paso significativo en la obtención de un trabajo digno, formal y bien remunerado, lo cual brinda certeza y bienestar para las personas que se encuentren laborando, además de promover el desarrollo económico de la ciudad.

"La agencia es muv importante para combatir la desigualdad y ofrecer a cada persona las herramientas necesarias para construir un futuro estable y prometedor. (...) La agencia, como sis-

tema, ofrecerá orientación personalizada hacia empleos que garanticen seguridad social y respeten plenamente los derechos laborales", expresó.

Adicionalmente, mencionó que la agencia contará con la colaboración del sector empresarial, así como del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, el Sistema Nacional de Empleo, y el Seguro de Desempleo, que avudará a ofrecer un respaldo temporal a quienes enfrenten la pérdida de

Cámara Nacional de Comercio. Servicios y Turismo de la Ciudad de México, **José** de Jesús Rodríguez Cárdenas, celebró la apertura de la agencia de empleo Tecpantli Icpac, porque estará presente en las 16 alcaldías y vinculará al sector empresarial con las v los buscadores de empleo, quienes podrán encontrar el lugar idóneo para desempeñarse.

"Celebramos esta extraordinaria iniciativa para que esta oficina sea la vinculante entre ambas partes, y podamos encontrar los ciudadanos una mejor calidad de empleo; si hay empleo hay calidad de vida v desarrollo social". con-





www.sindicalismo.com.mx www.sindicalismo.com.mx



Anuncia el Gobierno de México un programa de agroexportaciones sobre libre deforestación y con trabajo formal

Gobierno de México, a través de El programa se implementará de ma- 3. Mantener una balanza comercial las Secretarías de Agricultura y De-■ sarrollo Rural (AGRICULTURA), del Trabajo v Previsión Social (TRABAJO), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pondrá en marcha un programa que busca agregar valor a nuestro campo al garantizar que todos los productos de agroexportación de México cumplan con la legislación 1. Respetar la dignidad y los derechos laboral y ambiental, así como con las condiciones fitozoosanitarias, para asegurar que las agroexportaciones respeten los derechos laborales, la salud y la **2. Garantizar el aprovechamiento** seguridad en el trabajo, sean libres de deforestación y utilicen de manera responsable los recursos naturales.

nera progresiva en todos los productos agroalimentarios de exportación, iniciando con la cadena productiva del aguacate, desde la siembra y manejo del cultivo hasta el corte, empaque y exportación. Posteriormente, se incorporarán oficial. Su finalidad es:

- laborales de las y los trabajadores agrícolas.
- sustentable de los recursos naturales del país.

El 80% del éxito se basa simplemente en insistir

superavitaria sin ampliar la frontera agrícola.

Con ello, el Gobierno de México fortalecerá la posición del país en los mercados internacionales, convirtiéndolo en otros productos, según un calendario un referente mundial en la producción y comercialización sustentable y justa de productos primarios y agroindustriales.

> El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, destacó que el aguacate es uno de los principales productos nacionales de consumo v exportación, pero enfrenta retos como la deforestación y la informalidad laboral: "La Presidenta Claudia Sheinbaum

Pardo nos ha instruido trabajar para alcanzar la prosperidad compartida con inclusión social y sostenibilidad ambiental, garantizando mejor calidad de vida y productividad", señaló.

Por indicaciones de la Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo,** y bajo la coordinación de la Jefatura de Oficina de la Presidencia, encabezada por Lázaro Cárdenas Batel, las secretarías de AGRI-CULTURA, MEDIO AMBIENTE, TRABAJO, junto con el IMSS, acordaron incorporar todas las cadenas agroexportadoras a esquemas libres de deforestación y formalización laboral.

"Estamos convencidos de que estas medidas fortalecerán la competitividad y el posicionamiento del aquacate mexicano en los mercados mundiales. Si iniciamos con este sector, podremos extenderlo a otras industrias agroexportadoras que también requieren orden en lo laboral y ambiental. Confiamos en que el sector privado se sumará a esta aran iniciativa convocada por la Presidenta en beneficio del pueblo de México", manifestó

Cárdenas Batel.

Por su parte, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, comentó que este programa permitirá identificar los centros de trabajo agrícola que cumplen con las obligaciones de la Ley Federal del Trabajo, la normativa del Servicio Nacional de Empleo y la Ley del Seguro Social, convirtiéndose en un requisito obligatorio para las empresas agroexportadoras.

Bolaños López explicó que el programa podría gestionarse a través del Sistema de Acreditación de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Digno de la STPS, integrado por el Programa de Verificación Laboral Voluntaria (Velavo) y el Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PAST). Estos mecanismos permitirán a los centros de trabajo demostrar el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

"Nuestra propuesta es que el Velavo sea la base del Certificado Laboral Federal para la Agroexportación, median-

te la adaptación de nuevos módulos. la modificación de realas y la inclusión de requisitos específicos para el sector agrícola. Esto nos permitirá avanzar en la acreditación y el respeto de los derechos laborales en la agroindustria de exportación", concluyó.

En su intervención, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, subrayó la importancia de integrar al programa tres aspectos ambientales fundamentales: libre de deforestación, consumo responsable de agua y reducción del uso de plaguicidas. Además, propuso la creación de un mapa de cobertura forestal con línea base en 2018, que sirva como referencia para evaluar la compatibilidad de las actividades agroexportadoras con la conservación ambiental.

"Nos preocupa la deforestación, pero también el consumo de agua v el uso indiscriminado de agroquímicos. Proponemos que AGRICULTURA, MEDIO AM-BIENTE, Conabio y Conafor trabajemos en conjunto para desarrollar un mapa





de cobertura forestal", explicó.

Bárcena Ibarra también reveló que entre damente 20,000 hectáreas deforestadas para establecer huertas de aguacanos. Son cultivos con una alta demanda afecta gravemente los ecosistemas".

Finalmente, el director general del IMSS, protesta: garantizar formalidad laboral con las y los productores del campo,

colas.

2018 y 2024 se identificaron aproxima- Destacó la importancia de garantizar 90 camas en la zona, que representó que este grupo de personas trabajadoras y sus beneficiarias tengan pleno te, algunas de ellas mediante incendios acceso a los seguros del IMSS: atención provocados: "Un árbol de aguacate médica y hospitalaria, pensión en caso consume el agua equivalente a 14 pi- de incapacidad o jubilación, pensión para beneficiarios en caso de fallecihídrica y su expansión descontrolada miento y próximamente el derecho a registrar a sus hijos e hijas en los Centros el desarrollo sostenible del sector de Educación y Cuidado Infantil (CECI).

Zoé Robledo, abordó los mecanismos Robledo subrayó que el IMSS ha sido diciones laborales dignas para quienes con los que cuenta el Instituto para dar una institución que escucha no sólo a cumplimiento al compromiso número las y los trabajadores sino también al 63 que la Presidenta de México realizó sector patronal, prueba de ello es el diáel pasado 1 de octubre en su toma de logo que se ha mantenido en Michoacán

y seguridad social a los jornaleros agrí- principalmente aguacateros así como la construcción y puesta en marcha en mayo de 2024 de un nuevo hospital de una inversión de más 1,100 millones de pesos para brindar atención médica a las y los trabajadores del campo y sus beneficiarios que cotizan al IMSS.

> Con estas acciones, el Gobierno de México reafirma su compromiso con agroexportador, promoviendo la protección ambiental y garantizando contrabajan en el campo.













Firma secretaria de trabajo convenio con sector empresarial para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras

ara mejorar las condiciones labo- las empresas y de la Ciudad de México **González Nicolás.** firmó un "Memorán- rrollo económico". dum de entendimiento sobre el trabajo sindicales.

de la Fotografía, la Secretaria de Trabajo destacó que la competitividad de

rales de las personas trabajadoras están directamente vinculadas al biende la Ciudad de México, la Secreta- estar de las personas trabajadoras, "que ria de Trabajo y Fomento al Empleo, Inés son la fuerza que impulsa nuestro desa- 2. Cumplir con los estándares inter-

digno y productivo" con 22 representa- Explicó que el memorándum de entenciones de los sectores empresariales y dimiento tiene cuatro grandes ejes que

En este evento, realizado en el Museo 1. Fomentar el empleo en condiciones dignas para todos y todas, poniendo especial énfasis en los grupos

que enfrentan desigualdades estructurales.

- nacionales. nacionales v locales que guían en la mejora de la justicia laboral.
- definen las prioridades de esta alianza: 3. Promover la igualdad de género, erradicar la discriminación y garantizar la inclusión laboral de las muieres reconociendo el trabaio de cuidados.

Impulsar la capacitación de personas trabajadoras, clave para potenciar sus oportunidades v su productividad.

parte de la política laboral que impulsa

estabilidad, seguridad y con salarios el mundo laboral, y que todas y todos

acceso a cualquier trabajo", precisó.

Entre las representaciones empresariales que firmaron este acuerdo se González Nicolás, hizo un llamado a las encuentran: la Cámara Nacional de la v los representantes de los diferentes Industria y la Transformación (CANACINsectores empresariales y sindicales a TRA); la Cámara de Comercio, Servicios sumar esfuerzos con la nueva Agencia y Turismo en Pequeño de la Ciudad de de Empleo "Tecpantli Icpac", que forma México (CANACOPE); la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promola Jefa de Gobierno, Clara Brugada Mo- ción de Vivienda (CANADEVI; la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño; la ción (COPRED), Geraldina González de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México; la Cámara Española de Comercio; la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo; y la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México.

> También firmaron este memorándum Américo Furtado de Oliveira. las siguientes representaciones de trabajadores y sindicales: la Confederación

de Trabajadores de México (CTM); la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), y el Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio.

A este evento también asistieron, la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Manola Zabalza Aldama: la Secretaria de Mujeres, Daptnhe Cuevas Ortiz; la Presidenta del Consejo para Prevenir v Eliminar la Discriminala Vega Hernández; el Director General de Previsión Social de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS); Omar Nacif Es**tefan Fuentes:** y el Director de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba, **Pedro**

¿Te interesa ser operadora u operador de Trolebús?



- Constancia original que compruebe la experiencia laboral (3 años como mínimo en manejo de vehículos de dimensiones grandes)
- Copia y original de Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Cédula profesional con fotografía).

- Original y copia de Acta de Nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad: agua, luz o teléfono)
- Copia de RFC (Constancia de Situación Fiscal)
- Original y copia de Licencia Tarjetón tipo "C" vigente
- 2 cartas de recomendación
- Copia de CURP actualizado
- Copia de Número de Seguro Social actualizado (NSS)
- 3 fotografías tamaño infantil (color o blanco y negro con fondo blanco y terminado papel mate)

PRESTACIONES SUPERIORES A LAS DE LA LEY

- Sueldo mensual base a partir de \$8,614.00
- Fondo de Ahorro
- Vales de Despensa
- Vales de Fin de Año
- 60 días de Aguinaldo
- Bono de Productividad
- Aumento salarial
- Seguridad Social
- Vacaciones superiores a las de ley
- Se laboran cinco días por semana
- Seguro de Vida



as nuevas generaciones suelen ver al sindicalismo como algo "vetusto y del pasado", pues ■no encuentran qué es lo atractivo de formar parte de una asociación laboral de trabajadores. Al final, pareciera que la batalla ideológica la va ganando la patronal, pues los jóvenes no miran con muy buenos ojos a los sindicatos. Y no podemos cerrar los ojos ante lo evidente, de este lamentable fenómeno, parte de la responsabilidad es de las propias asociaciones, que han dejado de formar cuadros sindicales.

Por supuesto quiero poner de ejemplo a mi sindicato, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA). A la distancia y con prudencia he estado al tanto de los últimos acontecimientos suscitados en su interior, y para mí cada día es más esclarecedor: falta formación sindical de sus agremiados.

Para un ente como lo es un sindicato, debe ser cubiertas todas las áreas del sindicato. Y no geneprioridad "enganchar" a las nuevas generaciones a ralizo porque cada asociación laboral se maneja de los trabajos sindicales, para que tengan una mejor comprensión de por qué son necesarios, y que no se convierta en un mero trámite o requisito para

El 80% del éxito se basa simplemente en insistir

poder laborar en una empresa.

Porque eso es exactamente lo que yo veo, que el paso por el sindicato de sobrecargos se ha convertido en un mero trámite para poder prestar sus servicios como tripulantes aéreos; los sobrecargos no ven a ASSA como la institución encargada de velar por la correcta aplicación de los estatutos, mucho menos de la defensa de sus derechos laborales.

La formación sindical es sin duda es un trabajo arduo, pero en los últimos diez años, por lo menos, no se ha hecho como debería. Se ha dejado a las nuevas generaciones con un vacío y al final, eso ha cobrado relevancia dentro de la vida colectiva de la ASSA de México.

Todos los que estamos inmersos en el mundo sindical sabemos perfectamente que para su correcto funcionamiento, se requiere que a lo interno estén manera diferente, pero en el caso mi sindicato se han cometido pifias tan grandes que no se pueden ignorar.

Es obvio que para operar de manera correcta, el Comité Ejecutivo de un sindicato debe estar completo. Pero ASSA se cuece aparte; déjenme platicarles que la actual Secretaria General reintegró a la línea, esto es, no les permitió ejercer su cargo sindical, tanto a la Secretaria de Conflictos, como al Secretario de Relaciones.

Hasta aquí podríamos decir que se trató de un manejo político, pero hay un asunto más delicado: ¿qué pasa cuando el sindicato tiene a una tercera parte de la representación sindical sin Toma de Nota? Y esto debido a que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se las negó por una serie de errores, mismos que en lugar de corregirlos para obtenerla, la Secretaria General y su cuerpo de asesores legales, decidieron (sin preguntarle a la Asamblea), entablar un Juicio de Amparo contra la autoridad.

Y ustedes saben que aunque nuestra imparticiór de justicia debe ser "pronta y expedita", el Poder Judicial nunca se ha caracterizado por su celeridad. Ya tenemos más de un año en la misma incertidumbre, con representantes que no pueden ejercer porque carecen de Toma de Nota, y para "subsanar" tal anomalía, la Secretaria General les ha nombrado como "auxiliares", violentando el Estatuto en vigor y mandando a volar, literalmente, a quienes sí cuentan con Toma de Nota, como en los casos del Secretario de Relaciones y de la Secretaria de Conflictos.

Y esto no hubiera sucedido si los agremiados a ASSA, sobre todo los de más reciente ingreso, estuvieran empapados de las lides sindicales. Simplemente no hubieran permitido las aberraciones que hoy por hoy se presentan en el gremio de sobrecargos.

en vigor, no permitirían tanto atropello por parte de la Secretaria General, y estarían exigiendo el cumplimiento del Estatuto, planteando la reposición de un proceso electoral mal hecho, entre otras cosas. Pero no sucede, y la Secretaria General abusa de que las nuevas generaciones carecen de una correcta inducción sindical.

El caso más reciente que ejemplifica lo que escribo, es la denuncia hecha por la Presidenta de la Comisión de Vigilancia ante la Asamblea General Ordinaria, a la que -para que se den una idea- apenas acudieron 90 personas, a pesar de que es una de las asambleas más importantes del calendario, pues en ella los integrantes del Comité Ejecutivo

rinden sus informes de trabajo del semestre anterior. La poca capacidad de convocatoria deja claro Si tuvieran un conocimiento mínimo del Estatuto que a los trabajadores no les importa el manejo sindical.

> La denuncia que hizo la Presidenta de la Comisión de Vigilancia de ASSA de México dedicó una parte a este tema que estamos abordando, la falta de una correcta inducción sindical por parte del Secretario de Cultura y Deportes.

Pongo contexto a este galimatías: resulta que en la ASSA de México hay 11 Secretarios, comenzando por la General, Trabajo, Conflictos, Interior, Asuntos Técnicos, Relaciones, Actas, Tesorería, Cultura y Deportes, Previsión Social y al final, pero no por eso menos importante, Prensa.



www.sindicalismo.com.mx www.sindicalismo.com.mx



En el momento que escribo estas líneas, estos son los únicos secretarios que cuentan con la Toma de Nota expedida por la autoridad laboral:

- General
- Conflictos
- Interior
- Asuntos Técnicos
- Relaciones
- Actas
- Cultura y Deportes

Esto es, hay nada más siete representantes sindicales con Toma de Nota, de los cuales dos no ejercen porque no se los permite la Secretaria General, pues en lugar de estar en su cargo, están reintegrados como sobrecargos de línea. Entonces en realidad tenemos nada más cinco representantes con Toma de Nota, ¡menos de la mitad del Comité Eiecutivo!

El entuerto es porque en nuestro Estatuto están previstas las sustituciones en caso de ausencias 'temporales" de los representantes sindicales.

Se consideran las ausencias temporales aquellas que no excedan más de tres meses, ¡y bueno!, el asunto de las carteras acéfalas lleva más de un año; así que el Secretario de Cultura y Deportes, además está sustituyendo al Secretario de Tesorería que está ausente, lo que ha llevado precisamente a rezagos e inconsistencias en dicha cartera como en el caso de las otras carteras acéfalas que están siendo sustituidas por otros representantes sindicales que dobletean dentro de sus obligaciones estatutarias.

Por esta razón la Presidenta de la Comisión de Vigilancia fue muy puntual al reclamar la falta de trabajo sindical con las nuevas generaciones, quienes desconocen el funcionamiento correcto del sindicato, así como el lamentable hecho de que tampoco manejen en lo absoluto el Estatuto en vigor, porque no lo ven necesario, o porque de plano ignoran su contenido.

Un hecho grave es que la línea que divide a ASSA de la empresa -en este caso la aerolínea Aeroméxico- se vuelve completamente invisible, así que los agremiados no saben que además de las obligaciones que hay con la empresa, también tienen obligaciones con el sindicato.

Prefieren que les descuenten el día en vez de participar de la vida sindical, y esto es derivado de la falta de una correcta inducción, cuya impartición es responsabilidad de la Secretaría de Cultura y Deportes.

ASSA de México ha entrado en un círculo vicioso del cual parece no le interesa salir, y eso es preocupante, porque la finalidad de pertenecer a un sindicato es la defensa de los derechos laborales, y si quienes hoy están al frente del sindicato son escasos, pues la cosa no pinta nada bien.

¿Cómo se puede atraer a los jóvenes al sindicalismo? Lo primero que hay que hacer es convencerlos de la importancia que tiene el sindicato en sus vidas y para ello se debe dejar a un lado la sensación que se pertenece a uno por mero trámite administrativo.

Las convivencias al interior del sindicato, y con los representantes sindicales, son claves; no por ello tución sindical diversos eventos, desde conciertos las nuevas generaciones a conocer las bondades por parte de compañeros a los que les gustaba la música, recitales de poemas, exposiciones fotográficas o pictóricas, obras de teatro montadas por Evidentemente no es lo único, pero la fiesta y la convilos propios sobrecargos, como pastorelas a fin de año, así como fiestas por días especiales como el "día de la madre, del niño, del padre", eventos deportivos, etc.

fecha, se pueden estrechar lazos y relaciones entre los agremiados, dándoles una espacio para el ocio y el esparcimiento con el resto de los compañeros, así como conocer en otro ámbito a los representantes sindicales.

Misma la importancia tenía la fiesta de aniversario, que religiosamente se hacía año con año, pues era el momento de divertirse del gremio, en tanto que era una prestación que otorgaban las diferentes empresas. En la actualidad solamente está Aeroméxico.

Todo esto que les acabo de compartir, llevan años

a la Vanguardia

en el pasado de ASSA se tenían dentro de la instide no hacerlo, por eso han fracasado en atraer a de pertenecer al sindicalismo.

vencia son el primer escalón para poder estar con los representantes de manera informal en este tipo de eventos y de que vean que el sindicato es un "ente vivo", y que formar parte de éste es motivo de orgullo. Es mucho más fácil inculcarles la importancia de velar por el correcto La fiesta al final de la marcha del 1ero de mayo tie- uso del Estatuto, si son tus aliados. Ojalá y eso sea posine su razón de ser, pues además de conmemorar la ble, en el caso de mi sindicato, ASSA de México. Lamentablemente lo veo muy lejano.









Sindicatos de Trabajadores y Organizaciones Empresariales se pronuncian a favor de fortalecer integralmente al Infonavit y cuidar los recursos de los derechohabientes

as organizaciones sindicales y empresariales Cabe destacar que, antes de la discusión en el VIT, la protección de los ahorros de los trabajado- presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. res derechohabientes, el tripartismo paritario y la En respuesta, fuimos recibidos por la secretaria transparencia en el manejo de los recursos, que de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la consejepertenecen exclusivamente a los trabajadores. ra jurídica, Ernestina Godov, y el director general Asimismo, rechazamos cualquier caso de corrup- del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza. En dicha ción, el cual debe ser señalado, denunciado, perse- reunión, se acordaron puntos irreductibles que seguido y castigado.

Reconocemos que, en la discusión de la reforma de la Cámara de Diputados aprobó las reformas sin a la Lev del INFONAVIT, se han realizado cambios respecto a la propuesta inicial, como la incorporatripartita paritaria. Sin embargo, esas modificaciones no atendieron todas nuestras propuestas, las cuales tienen como objeto el fortalecimiento del Instituto.

que suscribimos este comunicado nos pro- Congreso, las organizaciones de trabajadores y ■nunciamos por el fortalecimiento del INFONA- empresarios solicitamos un diálogo directo con la rían modificados en el dictamen final en la Cámara de Diputados; sin embargo, el 1 de febrero, el pleno incorporar estos cambios acordados.

ción del principio de toma de decisiones de manera Consideramos que las reformas aprobadas no contribuyen a fortalecer una institución emblemática de más de 50 años, que ha garantizado el acceso a la vivienda de millones de trabajadores cuyos recursos provienen de las aportaciones de los empleadores.

Por lo tanto, creemos necesario revisar entidad otorgante de créditos. a fondo algunos aspectos de la reforma que deben mejorarse:

Designar al Director General como presidente de los órganos colegiados del Instituto, especialmente en la Asamblea y el Consejo, vulnera el principio de tripartismo y paridad al favorecer a uno de los sectores. Proponemos conlos integrantes designados por los representantes de trabajadores, patrones recaer en otro representantes del Gopara evitar un conflicto de interés.

Participación de la CNBV en toda la operación del INFONAVIT.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) solo asistirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en tareas de auditoría y vigilancia bajo criterios de "prudencia y sanas prácticas", sin apego a normas contables v finan-

SHCP supervisen la totalidad de la ope-Presidencia en los órganos colegiados. ración del INFONAVIT, no solo la parte crediticia. Actualmente, las facultades La aprobación mencionada en la fracde ambas instituciones son potestativas; sin embargo, es necesario que sean obligatorias para garantizar una supervisión integral. La CNBV cuenta con un conocimiento especializado en materia financiera, crediticia y contable del Institinuar con una presidencia rotativa por tuto, así como de su complejidad derivada de su naturaleza sui generis, reconocida por la Suprema Corte de Justicia de y gobierno. En caso que no se acepte la la Nación (SCJN). Asimismo, la intervenpresidencia rotativa, el encargo puede ción de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) debe mantenerse como un bierno, que no sea el director general, mecanismo estrictamente complementario dentro del sistema de supervisión v control del INFONAVIT.

Función de la Asamblea General como máximo órgano de gobernanza.

La reforma limita la función de la Asamblea General al simple conocimiento de los planes, programas y presupuestos del Instituto, en lugar de facultarla para examinarlos y aprobarlos. Proponemos cieras. Esta restricción limita la efectivi- que la Asamblea General tenga una par-

rativa y apruebe todos los planes, programas y presupuestos, atendiendo a su Por ello, proponemos que la CNBV y la naturaleza de ser la autoridad máxima del instituto.

> ción I del artículo 10, relativa a las atribuciones y facultades de la Asamblea General, abarca las proyecciones financieras, el plan financiero, los presupuestos, así como los planes de labores y financiamiento anuales del Instituto. Consideramos que para garantizar una decisión fundamentada, es necesario un análisis profundo que permita una aprobación con pleno conocimiento.

Empresa constructora filial forme parte del Instituto.

Esta empresa operará sin estar sujeta a la supervisión del INFONAVIT, a pesar de manejar recursos de los trabajadores derechohabientes para la construcción de viviendas. Además, tendrá la facultad de contratar a otras personas morales con el mismo objeto social, lo que contradice la reforma en materia de subcontratación laboral. Proponemos que el patrimonio de esta empresa filial forme parte del Instituto, ya que se trata de dad de la supervisión del Instituto como dicipación activa, participativa y delibe- recursos de los trabajadores derecho-

Es fundamental definir con claridad el Proponemos que de acuerdo al tripartisrégimen fiscal y legal del INFONAVIT, así mo paritario, la designación del Director como su participación accionaria. Los General se lleve a cabo en la Asamblea. estatutos sociales deben ser aprobados como por la Asamblea General. Asimismo, los integrantes del Consejo de Ad- lo 44 establece que: Estará prohibida la ministración deben ser ratificados por actualización del saldo, el pago por conla Asamblea General y conformados de cepto de amortización o los accesorios manera tripartita y paritaria. Estas mo- de los créditos otorgados a las personas **Sindicatos**: dificaciones contribuirán a fortalecer la trabajadoras a que se refiere la fracción transparencia en la operación de la em- II del artículo 42. De no corregirse, el Ins- • Sindicato de Telefonistas de la presa constructora filial.

Direcciones sectoriales y representatividad.

Las direcciones sectoriales son esenciales para el trabajo de las representaciones de trabajadores y empleadores, ya jorar la representación de sus afiliados. régimen especial. Proponemos revisar los presupuestos v los Órganos Colegiados.

Las direcciones sectoriales son la co- blece el principio de no retroactividad de lumna vertebral del sector obrero y em- la Ley. Además, se trata de una atribu- • presarial, ya que su función principal es ción directa del Consejo de Administraenlazar, coordinar y analizar el funciona- ción, en términos del artículo 16 de la Ley miento del Instituto en representación del Infonavit. Son recursos de los trabade cada sector. Desde una perspectiva jadores, no del Presupuesto de Egresos de técnica jurídica, el marco normativo de la Federación. debe establecer con claridad la existencia de estas coordinaciones, su objeto y Resaltamos la unidad entre trabajadocarácter, así como el instrumento que determinará sus atribuciones, faculta- firmando nuestro compromiso con el des y responsabilidades. Al igual que en diálogo y la construcción de soluciones. el IMSS, estas direcciones deben estar Este esfuerzo conjunto, sin precedentes adscritas al Consejo de Administración y en más de 30 años, representa un hecho rendirle cuentas directamente.

Nombramiento del Director General.

La reforma elimina el requisito de que Cabe resaltar que organizaciones em-Ejecutivo. Esta modificación debilita el dadores del INFONAVIT.

sectores involucrados en el proceso.

que, en la reforma aprobada, el artícutituto no podrá cobrar los créditos otor-

Es preciso modificar a la Contraloría General por Órgano Interno de Control y en • consecuencia, designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Paralelamente, de acuerdo con el Sistema • que les proporcionan el respaldo técnico Nacional Anticorrupción, integrar el ámnecesario para fortalecer su labor y me- bito de responsabilidades graves y su

planes de dichas direcciones y en todo Respecto a los proyectos habitacionales • caso modificarlas a coordinaciones sec- en Línea III (programa de financiamientoriales que den apoyo técnico y opera- to para proyectos habitacionales que tivo a los representantes de los sectores permite a las empresas desarrolladoras • para su participación en las sesiones de construir viviendas), la propuesta en el transitorio décimo segundo contraviene • el artículo 14 Constitucional que esta-

> res y empresarios en esta causa, reahistórico. Nuestro objetivo es que este diálogo social esté a la altura de las circunstancias que México demanda.

la Asamblea General apruebe el nom- presariales y sindicales que estamos bramiento del Director General, per- aquí ahora defendiendo al instituto y los mitiendo su designación directa por el recursos de los trabajadores somo fun-

habientes y que opere bajo los mismos tripartismo al excluir el análisis del per- Queremos un INFONAVIT dedicado a controles y supervisión que el Instituto. fil del candidato y la participación de los mejorar la vida de los trabajadores que perdure por otros 50 años más.

Confiamos en que la Presidenta, Claudia Sheinbaum, y los senadores, escucharán y atenderán estas peticiones, antes tanto por el Consejo de Administración Otro tema que queremos resaltar es de consumar una reforma que en lugar de fortalecer, debilita al INFONAVIT.

Participaron en este pronunciamiento:

- República Mexicana
- CROM
- CROC
- CTM
- Congreso del Trabajo
- ASSA
- CTC
- Federación Democrática de Agrupaciones Sindicales y Campesinas
- Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro
- Sindicato Nacional de Monte de **Piedad**
- STUNAM
- Confederación de Obreros, campesinos y empleados de México.
- Federación Nacional de Sindicatos Bancarios
- Organismos empresariales:
- CONCAMIN
- CONCANACO
- COPARMEX



































#ComunicadoConiunto

SINDICATOS DE TRABAJADORES Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SE PRONUNCIAN A FAVOR DE FORTALECER INTEGRALMENTE AL INFONAVIT Y CUIDAR LOS RECURSOS DE LOS DERECHOHABIENTES

5 DE FEBRERO DE 2025

Las organizaciones sindicales y empresariales que suscribimos este comunicado nos pronunciamos por el fortalecimiento del INFONAVIT, la protección de los ahorros de los trabajadores derechohabientes, el tripartismo paritario y la transparencia en el manejo de los recursos, que pertenecen exclusivamente a los trabajadores. Asimismo, rechazamos cualquier caso de corrupción, el cual debe ser señalado, denunciado, perseguido y castigado.

Reconocemos que, en la discusión de la reforma a la Ley del INFONAVIT, se han realizado cambios respecto a la propuesta inicial, como la incorporación del principio de toma de decisiones de manera tripartita paritaria. Sin embargo, esas modificaciones no atendieron todas nuestras propuestas, las cuales tienen como objeto el fortalecimiento del Instituto.

Cabe destacar que, antes de la discusión en el Congreso, las organizaciones de trabajadores y empresarios solicitamos un diálogo directo con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. En respuesta, fuimos recibidos por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la consejera jurídica, Ernestina Godoy, y el director general del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza. En dicha reunión, se acordaron puntos irreductibles que serían modificados en el dictamen final en la Cámara de Diputados; sin embargo, el 1 de febrero, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas sin incorporar estos cambios acordados.

Consideramos que las reformas aprobadas no contribuyen a fortalecer una institución emblemática de más de 50 años, que ha garantizado el acceso a la vivienda de millones de trabajadores cuyos recursos provienen de las aportaciones de los empleadores.

Por lo tanto, creemos necesario revisar a fondo algunos aspectos de la reforma que deben mejorarse:

1. Presidencia en los órganos colegiados.

Designar al Director General como presidente de los órganos colegiados del Instituto, especialmente en la Asamblea y el Consejo, vulnera el principio de tripartismo y paridad al favorecer a uno de los sectores. Proponemos continuar con una presidencia rotativa por los integrantes designados por los representantes de trabajadores, patrones y gobierno. En caso que no se acepte la presidencia rotativa, el encargo puede recaer en otro



■talecer a dicha institución de los empleados al servicio del Estado, el cual llones de personas. fue presentado por su director, Maestro Martí Batres, ante la Presidenta de Mé- Acompañada de dirigentes seccionales xico, Claudia Sheinbaum Pardo.

Martí Batres

La doctora **Norma Liliana Rodríguez Argüelles** quien inició el año con giras y re- dar solución a las mismas. corridos en Clínicas de Medicina Familiar de la Ciudad de México, Zacatecas, Co-

os trabajadores del ISSSTE confian de modernización permitirá brindar una con respecto a otras instituciones de y respaldan el programa para for- mejor atencion a los derechohabientes del ISSSTE, los cuales superan los 14 milloral; los recursos e infraestructura,

> e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, la líder del SNTISSSTE escuchó peticiones de sus representados para

Dijo que ya se atienden exigencias senlima y Jalisco, aseguró que el programa tidas como la homologación de salarios,

El 80% del éxito se basa simplemente en insistir

salud. También, el aumento de plantilla así como la nacionalización de los servicios que deberán garantizar una mejor

Este esfuerzo sera clave para ofrecer con oportunidad y calidad los servicios que la derechohabiencia merece, agre-

Por otra parte y en medio de su agenda

de trabajo, al asistir al 65 aniversario del Instituto, Rodríguez Argüelles reconoció el compromiso, desempeño y dedicación de las trabajadoras y trabajadores, quienes hacen posible las 21 prestaciones laborales vigentes con las que cuentan hoy en día los trabajadores al servicio del Estado.

Como ejemplo, citó que 140 trabajadores que participaron en el Programa del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo del ejercicio 2023-2024, obtuvieron recompensas económicas por \$16 318.62 y 1 854 compañeros lograron periodos extraordinarios de 10 días vacaciones. Detalló que la

participación fue un logro del SNTISSSTE porque no estábamos siendo considerados en esta convocatoria.

Finalmente, informó que el 3 de febrero iniciará el curso para obtener certificado de nivel bachillerato, mismo que concluirá en junio próximo, con la intención de que el mayor número de trabajadores alcancen este nivel de estudios y puedan continuar su profesionalización.

"Aunque no es nuestra obligación, en el SNTISSSTE nos ocupamos de seguir fortaleciendo al capital más importante para transformar al ISSSTE que es el capital humano", aseveró la dirigente.







n emotiva ceremonia, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció un avance histórico en la dignificación laboral al otorgar plazas de base a 24 mil 296 trabajadores de Nómina 8, al tiempo que dio la bienvenida a 5 mil En el Auditorio Nacional como escenario trabajadores al Gobierno de la Ciudad,

parán la plaza de aquellos empleados de la administración pública que se acogieron al retiro voluntario como parte del programa Plaza por Plaza.

bienvenida a 5 mil nuevos

Servidores Públicos

de este evento, la mandataria capitaliquienes a partir de este 2 de enero ocu- na ennumeró los beneficios laborales y

remarcó: "Incrementaremos paulatinamente el nivel de todas y todos los trabaiadores del Gobierno de la Ciudad de México".

Al detallar los compromisos, mencionó que se implementarán mecanismos para que los trabajadores puedan pos-

ı la Vanguardia

tes, lo que mejorará significativamente sus ingresos. Una de las prioridades será elevar a nivel 89 a quienes actualmente se encuentran en los niveles 79 y 80, que son los más bajos en términos salariales. También se provecta que 20 mil trabajadores obtengan dígito sindical, lo que les garantizará mayores ingresos y mejores prestaciones.

Frente a integrantes de su gabinete, alcaldes y miles de empleados del GCDMX, Brugada Molina agradeció a los 5 mil 100 trabajadores jubilados que concluyen su labor después de más de 30 años de

servicio al Gobierno de la Ciudad de México. "Ellos regresan a otra etapa en sus vidas, pero dejan un legado de esfuerzo, institucionalidad y compromiso que ha vicio público", expresó. fortalecido a nuestra ciudad", señaló.

Este evento marcó el arranque del Programa de Separación Voluntaria Plaza por Plaza, u la Jefa de Gobierno no dejó de dar la bienvenida a los 5 mil 100 nuevos trabajadores que se integran para dar continuidad a las labores en la ca-

"Su tarea es cuidar a la ciudad, trabajar para que la Ciudad de México siga siendo motivo de orgullo nacional. Ese esfuerzo, muchas veces invisible, merece reconocimiento y visibilidad", subrayó la iefa de Gobierno.

Falcón, secretario de Administración y no de la Ciudad con una transición orde-Finanzas, agradeció a los trabajadores nada y comprometida. jubilados y dio la bienveniida a la nueva generación de empleados públicos. "Es

un honor ser testigo de este relevo generacional que asegura la continuidad de los valores y la excelencia en el ser-

Por su parte, Aarón Ortega Villam, presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), destacó el compromiso, ética y profesionalismo de los empleados que hoy concluyen su ciclo laboral, y llamó a los nuevos servidores a asumir su responsabilidad con entusiasmo y compromiso para innovar v mejorar los servicios públicos.

José Carlos Acosta Ruiz, director de Administración y Desarrollo Administrativo, enfatizó que el programa Plaza por Plaza es una acción concreta que cumple con los compromisos de la jefa del Durante el evento, Juan Pablo de Botton Ejecutivo local, fortaleciendo al Gobier-







Comienza la entrega de Tarjetas del Banco de Bienestar para los 90,000 nuevos Jóvenes Construyendo el Futuro

partir de este martes inició la entrega de Tar- El registro de nuevas personas jóvenes al Prograjetas del Banco de Bienestar para los 90,000 Construyendo el Futuro, los cuales iniciaron su capacitación esta misma semana en diferentes centros de trabajo ubicados en todo el país.

El Programa atiende a personas jóvenes de entre 18 v 29 años de edad que no se encuentren trabajando ni estudiando, a los cuales se les ofrece una capacitación laboral por 12 meses, tiempo en el cual se les otorga un apoyo económico por un monto equivalente al salario mínimo vigente, así como seguro médico en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Actualmente, y luego del incremento de 12% para en el Zócalo de la Ciudad de México. 2025 del Salario Mínimo, el monto del apoyo económico asciende a 8,480.17 pesos mensuales.

ma se encuentra abierto todo el año y su inscripnuevos aprendices del Programa Jóvenes ción a Centros de Trabajo se realiza de manera bimestral, la cual se comunica a través de los medios oficiales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El próximo periodo de inscripciones a Centros de Trabajo se realizará en febrero de 2025.

> La continuidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro es parte del cumplimiento del compromiso número 19 de los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la su toma de protesta el pasado 1 de octubre de 2024

10 centros de atención a repatriados México te abraza



Baja California

Mexicali: Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones (FEX) Tijuana: Flamingos Eventos

Chihuahua

Ciudad Juárez: El Punto

Coahuila

Nueva Rosita: bodega industrial

Nuevo León

El Carmen: Polideportivo "Alianza

Real"

Sonora

Nogales: Unidad deportiva "Estrellas Nogalenses"

San Luis Río Colorado: parque

industrial

Tamaulipas

Matamoros: Estadio municipal

"Pedro Salazar"

Nuevo Laredo: Polyforum "La Fe"

Reynosa: centro cultural

Fecha de publicación: 29 de enero 2025







José Luis Rodríguez Díaz de León

Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Derechos laborales en las plataformas digitales

da en nuestro País y finalmente podemos decir que enviada por la Presidenta de México, **Dra. Claudia** este cierre de año 2024 ha encontrado eco en la **Sheinbaum Pardo,** a través de la Secretaria de Goreforma que adiciona los artículos 49, 50, 127, un bernación, Lcda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Fede- es producto de un diálogo entre empresas, instiral del Trabajo, fue presentada por la Presidenta de tuciones de gobierno y organizaciones de perso-México Claudia Sheinbaum Pardo y aprobada por nas repartidoras que inició en 2021, con un primer ambas Cámaras del Congreso de la Unión el pasa- proyecto enviado por la entonces Jefa de Gobierdo 12 de diciembre de 2024.

zar en el reconocimiento y la regulación del derecho de mesas de trabajo sostenidas con este sector y la al trabajo de las más de 658 mil personas traba- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gojadoras de plataformas digitales, que, de acuerdo bierno de la Ciudad, en las que tuvimos la fortuna con el Servicio de Administración Tributaria, partide participar. cipan en esa actividad en el territorio nacional.

Hasta antes de esta reforma, las personas repardigitales deberá fijarse mediante un contrato que tidoras eran consideradas por las plataformas por será autorizado y registrado por el Centro Federal aplicación como "socios", "prestadores de servide Conciliación y Registro Laboral; que el tiempo de cio" o "trabajadores autónomos", en un esquema trabajo destinado a la plataforma será definido por de negocio que desde su puesta en marcha en el la persona trabajadora y tendrá completa libertad mundo ha generado ganancias millonarias para las para determinarse sin horarios fijos; y que las replataformas, pero que ha mantenido a las personas repartidoras en condiciones de precarización o trabajos, a través de algoritmos o mecanismos y nulo acceso a los derechos humanos laborales y análogos deberán ser transparentes. de seguridad social.

no Aplica" de OXFAM, México, dan cuenta de, los conciliar el trabajo con la vida personal y familiar. problemas a los que se enfrentaban las y los reponer sus herramientas de trabajo como bicicle- las personas y la de su propio trabajo. tas, motos y vehículos. Un contexto desfavorable, que obligó a estas personas a emprender la lucha a favor del reconocimiento de sus derechos.

a lucha por el reconocimiento de los derechos Ante este panorama de falta de acceso a los delaborales de las personas trabajadoras de las rechos humanos laborales, era necesario tomar ■plataformas digitales lleva más de una déca- cartas en el asunto. En esa tesitura, la propuesta no, Claudia Sheinbaum, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para la elaboración de una inicia-Es una importante oportunidad que permite avantiva. Propuesta que en su momento, fue producto

> La reforma especifica que el trabajo en plataformas glas para la asignación de tareas, servicios, obras

Destaca la disposición que establece que las em-Estudios como "Retos de la organización Laboral" presas de plataformas digitales deberán observar en el trabajo en plataformas digitales" de la Con- una perspectiva de género que proteja a las perferencia Interamericana de Seguridad Social, "Pla-sonas trabajadoras de actos de discriminación, taformas Millonarias y Empleos Precarios" de la violencia laboral, violencia sexual, acoso u hostifundación Friederich Ebert Stiftung y "Este Futuro" gamiento con motivo de su trabajo, y que permita

partidores entre los que se encuentran: riesgo per- Esta reforma hoy da la pauta para reconocer legalmanente en el espacio público, no contar con un mente que sus actividades deben ser reconocidas ingreso mínimo garantizado; no contar con segu- y consideradas como un trabajo y con base en ello ridad social, ni contar con prestaciones de ley; no sus relaciones laborales estarán reguladas y proobstante, aun considerándolos socios ellos debían tegidas por la ley, abonando así en la dignidad de



www.sindicalismo.com.mx www.sindicalismo.com.mx

Derechos humanos laborales en México

y los trabajadores. Fue el Partido Liberal Mexicano (PLM) fundado en 1901, por Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia y An- Desde 1931, México es miembro de la organizarse en sindicatos, y el derecho México. a la huelga.

trabajadoras en México:

Unidos Mexicanos de 1917, estableció los principios fundamentales de los derechos laborales, como la jornada mujeres, y la protección de los trabajadores contra la explotación.

La Ley Federal del Trabajo, de 1931, reguló las relaciones laborales y estableció de la inflación; y la que protege los derelos derechos y obligaciones de las y los chos laborales de las personas trabajatrabajadores y los empleadores. Ley que ha sido reformada 49 veces para adecuarla a las necesidades de las y los tra- En 2024 con el proceso de avance de bajadores y la economía.

versal de Derechos Humanos, adoptada

■l surgimiento de los derechos hu- mentales de los derechos humanos, inmanos laborales en México se cluyendo los derechos laborales. En ese ■remonta a la época de la Revolu- mismo año México firmó esta declaración Mexicana, cuando se establecie- ción y fue en 1992 cuando la protección ron las bases para la protección de las y defensa de los derechos humanos fue elevada a rango constitucional.

tonio Díaz Soto y Gama, el que a través Organización Internacional del Trabajo, de su programa político y social incluyó y desde entonces ha ratificado 82 cona la defensa de los derechos laborales venios con esta organización, 64 de los v la justicia social, en la agenda de los cuales se encuentran vigentes. Desmovimientos sociales defensores de las tacan, el Convenio 87 sobre la libertad personas trabajadoras. Entre los que se sindical y la protección del derecho de exigía la reducción de la jornada laboral sindicación, y el Convenio 98 sobre el a 8 horas diarias, la implementación de derecho de sindicación y de negociaun salario mínimo, igualdad de salarios ción colectiva, que han contribuido a la

En el periodo 2019 a 2024 con el inicio de A partir de ello han existido diversos la Cuarta Transformación, durante el gomomentos que han permitido el forta- bierno del licenciado Andrés Manuel Lólecimiento de los derechos humanos pez Obrador, se realizaron 17 reformas a laborales y que se han plasmado en las la LFT, para adecuarla a las necesidades legislaciones que han contribuido al de- de las y los trabajadores y de la econosarrollo de la dignidad de las personas mía. Entre ellas destacan la regulación del teletrabajo, con motivo de la pandemia por COVID-19; el reconocimiento del La Constitución Política de los Estados trabajo de las personas trabajadoras del hogar: la regulación de la subcontratación; la denominada Reforma Laboral, en materia de Justicia Laboral, libertad máxima de 8 horas, el salario mínimo, sindical y negociación colectiva; el aula igualdad de salarios para hombres y mento del periodo vacacional a doce días, estableciendo que aumentará en dos días, hasta llegar a veinte, por cada año de servicios; la que determina que el salario mínimo nunca esté por debajo doras del campo, entre otras.

la Segunda etapa de la transformación de la vida pública de nuestro país, ha Es en 1948 cuando la Declaración Uni- continuado con el proceso de transforpor la Asamblea General de las Naciones Sheinbaum como Presidenta de México, Unidas, estableció los principios funda- se han presentado iniciativas en materia

El 80% del éxito se basa simplemente en insisti

laboral que ya han sido aprobadas como: la reforma que reconoce y protege los derechos de las personas trabajadoras de plataformas digitales; y la que regula el derecho de las personas trabajadoras para usar los asientos o sillas con respaldo durante la jornada laboral.

Entre las reformas impulsadas por la Dra. Claudia Sheinbaum, destaca la del derecho a trabajo igual, salario igual entre mujeres y hombres, porque a pesar de que se han eliminado casi todas aquellas normas o regulaciones que son contrarias a la igualdad formal por razones de género, se ha detectado que en el caso del salario persiste una brecha de desigualdad.

Al respecto, el estudio "Todo lo que necesitas saber para la igualdad salarial", ONU MUJERES muestra que en promedio las mujeres ganan el 80% de lo que ganan los hombres. Por su parte el documento "Datos y propuestas por la igualdad 8M" elaborado por el IMCO, Inmujeres y la ONU, detalla que en México las mujeres ganan menos, por el trabajo desempeñado, va que en promedio sus ingresos son de 6,300 pesos al mes, mientras que los hombres ganan 9,762 pesos, lo que se traduce en una brecha salarial de 35%, es decir, 100 pesos ganados por un hombre, en comparación con 65 ganados por una mujer.

para hombres y mujeres, el derecho a protección de los derechos laborales en Por ello, es insuficiente que la ley no haga distinciones, y al observar estas evidentes diferencias, en la iniciativa se consideró necesario establecer reformas a efecto de remover los obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos en nuestro país, a efecto de eliminar las condiciones de desventaja en las que se encuentran las mujeres.

> Algunos de los derechos humanos laborales más importantes en México son: derecho al trabajo; derecho a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación; derecho a la negociación colectiva; derecho a la huelga; derecho a la igualdad de salarios y condiciones de trabajo, derecho a la protección contra la discriminación y el acoso laboral; derecho a la seguridad y la salud en el trabajo; derecho a la jornada máxima de 8 horas y el descanso semanal; derecho a la remuneración justa y el salario mínimo; derecho a que la fijación del salario mínimo, nunca estará por debajo de la inflación; el derecho a trabajo igual, salario igual entre mujeres y hombres. Y recientemente los derechos que tienen las personas trabajadoras de plataformas digitales consistentes en seguridad social, participación de utilidades, a la sindicación, negociación colectiva, jornada laboral, días de descanso, capacitación y mecanismos para prevenir la discriminación y el acoso en el ámbito laboral.

> En resumen, el surgimiento de los derechos humanos laborales en México se ha desarrollado a lo largo de más de 100 años, con la promulgación de leyes y convenios que han contribuido a la protección de los trabajadores y la regulación de las relaciones laborales.

mación legislativa y con la **Dra. Claudia** Los derechos humanos laborales son un tema del que se habla poco, pero que por su vínculo con el cumplimiento de otros derechos es muy importante que se difundan y se protejan.



Transparencia sindical

permite conocer en que se utilizan los recursos de los sindicatos de los que forman parte y con de rendición de cuentas, estableciendo que, toda ello generar ejercicios de rendición de cuentas, que la información en posesión de cualquier sindicato permitan la confianza y legitimen la representatividad de esas agrupaciones.

Se trata de un principio que obliga a estas agrupaciones a hacer pública la información sobre sus tareas, y a permitir que las y los agremiados, así como otras personas que tengan interés puedan conocerla.

dical se encuentran consideradas en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. que señala que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; y precisa que entre otras cosas este derecho incluye el de recibir información.

La incorporación de las obligaciones directas de transparencia a los sindicatos es reciente, pues fue Así pues, la transparencia sindical entraña la obli-

a transparencia sindical es un derecho de las la reforma de febrero de 2014 al artículo 6º de la personas trabajadoras de nuestro país que les Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que los integra como sujetos obligados que reciba y ejerza recursos públicos en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y solamente podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leves.

Adicionalmente la denominada Reforma Laboral de 2019, implementada por el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** incluyó nuevos Las bases internacionales de la transparencia sin- elementos que se incorporaron a la transparencia de los sindicatos, como la obligación de las directivas sindicales de rendir cuentas a sus agremiados, por lo menos cada seis meses, mediante una asamblea en la cual se informará de forma completa v detallada la administración del patrimonio sindical, debiendo dejar evidencia de ello mediante acta de asamblea.





cuentas a sus agremiados, debiendo incorporar las sanciones a las que pudieran hacerse acreedoras las directivas en caso de incumplimiento.

integrantes de los sindicatos, de acuerdo con el criterio emitido por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de En esta tesitura, son los estatutos de las la Nación en la Contradicción de Tesis 243/2009, determina que, el "Sindicato" como persona jurídica de derecho social tiene derecho a poseer un patrimonio, el cual se conforma entre otros recursos, minadas cuotas sindicales, por ello, su divulgación importaría, por un lado, una corresponda, el cumplimiento afectación injustificada a la vida privada de dicha persona de derecho social, la que está protegida por los artículos 6°, La reciente reforma constitucional en fracción II, y 16 Constitucionales, y por arbitraria a la libertad sindical, por implicar una invasión a la facultad que tiene el sindicato de decidir si da o no a co-

el Instituto Nacional de Transparencia, al servicio del Estado, así como los re-

les difundan información obre su ges- tección de Datos Personales, ha estatión, para ello en sus estatutos deberán blecido que las cuotas sindicales no los sindicatos. establecer los periodos de rendición de están sujetas al escrutinio público, ya que las mismas provienen de recursos A grandes rasgos existe un procediprivados que aportan los trabajadores

Por lo que son ellos los únicos que pue-Esta transparencia frente a las personas den acceder y, o solicitar que se les informe sobre este tema.

organizaciones sindicales los que deben considerar los procedimientos internos para solicitar y acceder a la información. para que una vez agotados, o en caso de que no exista la forma de solicitarlo, de las aportaciones de sus socios deno- se proceda a tramitar ante la autoridad jurisdiccional laboral local o federal que de dichas obligaciones.

materia de simplificación orgánica, puotro lado, representa una intromisión blicada en el Diario Oficial de la Federación, modificó la fracción XII, del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución, para otorgar una nueva facultad al Trinocer parte de su patrimonio a terceros. bunal Federal de Conciliación y Arbitraje para conocer asuntos relacionados con En ese mismo sentido el Criterio de In- el acceso a la información pública de los terpretación 50/009/2017, emitido por sindicatos de las personas trabajadoras

gación de que las agrupaciones sindica- Acceso a la Información Pública y Pro- cursos de revisión interpuestos por los particulares contra las resoluciones de

> miento formal para garantizar el derecho de acceso a la información y en su caso resolver las inconformidades de quienes soliciten alguna información pública mediante recursos de revisión.

> El proceso inicia con la recepción de la solicitud de acceso a la información por parte del solicitante. El sindicato del que se trate, tiene la responsabilidad de responder en los tiempos y términos establecidos.

> La respuesta puede ser: que proporcione la información solicitada, en el formato requerido por el solicitante; que niegue el acceso en caso de que la información esté clasificada como reservada o confidencial; o declarar inexistencia en caso de que no posea la información solicitada, para lo cual deberá justificar esta afirmación.

> En caso de que la persona solicitante no está conforme con la respuesta del sindicato, puede interponer un recurso de revisión. Es importante que las personas trabajadoras conozcan sus derechos, para que puedan hacerlos valer.

Latinobarómetro y la percepción de la cuarta transformación

a reciente publicación del estudio Latinobarométro 2024, que mide desde hace casi 30 años la percepción de la ciudadanía sobre su gobierno en América Latina, muestra de manera muy clara la que podría ser la aproximación más cercana de lo que ha sido para las y los mexicanos la llegada de la Cuarta Transformación de la vida pública al gobierno de México, en comparación con el régimen anterior. Y es que la última entrega de este instrumento nos muestra cambios significativos en la forma en que las y los ciudadanos perciben el funcionamiento de la democracia en nuestro país, y un importante aumento en la confianza en el gobierno, además de una idea muy clara de que en nuestro país se gobierna para todas y todos y no solo para unas cuantas personas.

Cuando el Licenciado **Andrés Manuel** de la Cuarta Transformación, y podría **López Obrador** hizo campaña previa al año 2018, dijo que quería una renovación del sistema político mexicano, que para ello era necesario transformar la política para lograr un verdadero estado de derecho, para alcanzar una democracia real y acabar con la desigualdad y corrupción en el país.

A seis años de ello, la percepción de la ciudadanía acerca del avance en el provecto de la 4T es clara, pues el estudio de la ONG sin fines de lucro denominada "Corporación Latinobarómetro", aplicado entre el 23 de agosto al 9 de octubre de 2024, a 1,200 personas en México, resalta la confianza depositada en el Presidente de la República Mexicana que alcanza una aprobación de 67%.

En cuanto a la confianza en el gobierno en general, por parte de la ciudadanía, el documento muestra un notable crecimiento de 36 puntos porcentuales, pues en seis años, justo el periodo gobernado por la 4T, alcanza 52% de confianza en el gobierno, mientras que al finalizar el mandato de Enrique Peña Nieto en 2018, la cifra era de únicamente 16%. El estudio también muestra un enorme aumento en la proporción de personas que perciben que en México se gobierna para todas y todos y no solo para unos cuantos, ya que entre 2018 y 2024 el porcentaje de personas que México está gobernado para todo el pueblo, se multiplicó por cinco, al pasar de 9 a 47 por ciento, lo que representa un avance sin precedentes, de 38 %.

Los resultados presentados por el Latinobarómetro en cuanto a la satisfacción ciudadana con el funcionamiento de la democracia en México son históricos v son los más altos en los casi 30 años en los que se ha realizado el estudio, pues el 50% dijo estar muy satisfecho y satisfecho con el funcionamiento de la democracia, contrastando drásticamente con el 16% obtenido en 2018 y por encima del segundo resultado más alto en 1997 que fue de 45%.

fotografía de la percepción ciudadana al terminar la gestión de la primera etapa decirse que la labor del Licenciado Andrés Manuel López Obrador de dirigir el país rumbo al progreso económico y sacar a millones de personas de la pobreza, entre otros buenos resultados que se reflejan en la vida diaria de la población, tendrían una alta influencia en la percepción que tienen las y los mexicanos del presidente, el gobierno y la

Entre los beneficios que el Lic. Andrés Manuel López Obrador deja a las y los mexicanos al finalizar su gestión están, que: 12,343,472 personas adultas mavores reciben una pensión; 1,466,973 personas con discapacidad cuentan con un apoyo económico; Jóvenes Construyendo el Futuro beneficia a 2,973,449 personas jóvenes; el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez integró a 6.6 millones de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica; y el Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez benefició a 5.8 millones de personas jóvenes.

Además, entre 2018 y 2024 el salario entrevistas en 18 países de América Lamínimo tuvo un crecimiento acumulado de 113.15%, pues en 2018 se situaba en 88.40 pesos, en 2019 se incrementó a 102.68 pesos diarios, lo que representó un aumento del 16.15%; en 2020 subió a 123.22 pesos, acrecentándose un 20%; en 2021 se acrecentó a 141.70 pesos, lo que significó una adición del 14.99%, en 2022 se elevó a 172.87 pesos diarios, un crecimiento del 21.99%; en 2023, ascendió a 207.44 pesos, 19.99% adicional; para 2024 pasó a 248.93 pesos, 20% más.

Durante el gobierno del presidente López Obrador, también se aprobaron reformas para proteger los derechos de las personas trabajadoras, como la que prohibió el outsourcing y la subcontratación; la reforma laboral que impulsa un nuevo modelo de justicia laboral, la democracia y transparencia sindical, así como la paridad de género en la elec-

Latinobarométro 2024 nos muestra una ción de las directivas sindicales; la que reconoce los derechos de las personas trabajadoras del hogar; la que amplía el periodo de vacaciones de 6 a 12 días; y la que establece que la fijación anual de los salarios mínimos, o su revisión, nunca estará por debajo de la inflación. Así mismo, debemos destacar la reforma que establece que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los tres niveles de gobierno, en organismos autónomos y que en las candidaturas a cargos de elección popular de los partidos exista paridad de género.

> Sin embargo, no podemos dejar de contrastar que la llegada al poder de la llamada Cuarta Transformación a finales de 2018, se da en medio del enojo. hartazgo y coraje, de la población, ante gobiernos ineficientes, insensibles y envueltos en escándalos de corrupción, de prácticamente todos los partidos políticos de aquella época, y prácticamente envueltos en una enorme percepción de inseguridad, ánimo que seguramente se reflejó en los estudios de opinión de esa

> Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que se aplica anualmente desde 1995, con alrededor de 20.000 tina; es elaborado por una ONG sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, denominada "Corporación Latinobarómetro". Y su objetivo es investigar el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos.

> Este tipo de estudios nos pueden alertar sobre la perdida o aumento en la credibilidad de instituciones, partidos, actores y de la propia democracia. Son reflejo del sentir de las y los ciudadanos, pero también síntomas de los desafíos que pueden presentar las democracias y los gobiernos, de los cuales debemos estar pendientes, a efecto de evitar crisis democráticas.







www.sindicalismo.com.mx www.sindicalismo.com.mx



INFONAVIT avanza en proyecto de construcción de viviendas y programa de congelamiento de créditos

l director general del Instituto del Fondo Na- próximos meses, 148 proyectos arquitectónicos. cional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), **Octavio Romero Oropeza,** parencabezada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, donde informó sobre los avances en el proyecto de construcción de viviendas, como parte del de México.

Detalló que se cuenta con 144 predios en 29 entidades del país, con un potencial para la construcción de 85 mil 688 viviendas, con lo que prácticamente se cubriría la meta de este año. Asimismo, seña- El ingeniero Romero Oropeza detalló que, además

ticipó en la conferencia "La Mañanera del Pueblo", cartera de 6.2 millones de créditos, de los cuales 4 millones fueron otorgados en condiciones en las cuales, a pesar de que las personas acreditadas pagaban intereses y capital, su crédito seguía suprograma Vivienda para el Bienestar del Gobierno biendo. Ante esta situación y por instrucción de la Presidenta de la República, desde el pasado 11 de noviembre de 2024, se congelaron 2 millones de créditos que fueron otorgados en Veces Salarios Mínimos (VSM) antes de 2013.

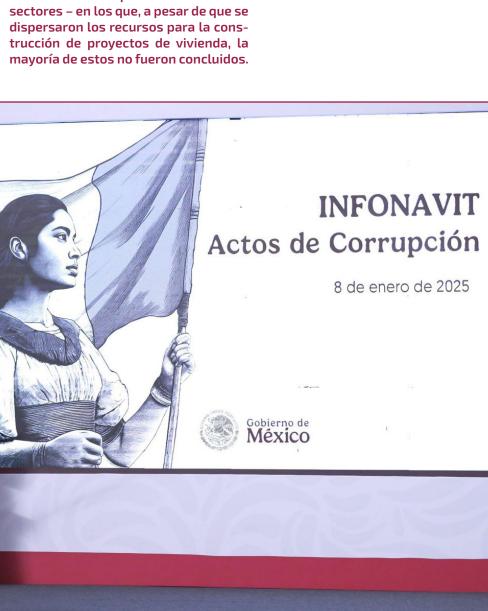
ló que el Tecnológico Nacional de México tiene el del congelamiento de los créditos, 516 mil acredicompromiso con el INFONAVIT de entregar, en los tados han recibido beneficios adicionales como la disminución de la tasa, mensualidad nados entre 2014 y 2021, suspendiendo y/o descuento en saldo. Precisó que, 140 mil obtuvieron una disminución en la tasa de interés, 264 mil descuentos en empleo. la mensualidad v tasa de interés v 112 mil descuentos al saldo. En total se han aplicado beneficios por más de 10 mil millones de pesos.

Además, anunció que otras 750 mil personas acreditadas recibirán los mismos próximas semanas y que el resto seguirán siendo atendidas para acceder a otros beneficios en las delegaciones regionales y Centros de Servicio del Instituto.

Por otro lado, estableció que, con la reforma a Lev del INFONAVIT se podrán congelar las mensualidades de otros 2 millones de créditos que fueron origi-

los pagos, sin generar intereses, en caso de que la persona trabajadora pierda su

Finalmente, el director general del IN-FONAVIT presentó casos de corrupción relacionados con el financiamiento a desarrolladores - a través de diferentes esquemas de crédito aprobados por la Dirección Sectorial Empresarial, beneficios de forma automática en las la Dirección Sectorial de los Trabajadores y/o ambas, así como utilizando entidades no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Sofomes) vinculadas a ex empleados del Instituto o representantes de los sectores - en los que, a pesar de que se





on un firme llamado a la unidad, al micro, pequeñas y medianas empresas Pymes) y a la construcción de un México economía y la esperanza de millones de próspero frente a los desafíos globales familias mexicanas. Desde COPARMEX, y nacionales, incluidos los retos que re- trabajaremos para garantizar que cada presenta la llegada de Donald Trump a MiPyme tenga acceso a recursos que la presidencia de Estados Unidos. **Juan** les permitan innovar y crecer. Impulsa-José Sierra Álvarez asumió la presi- remos programas de capacitación en dencia nacional de la Confederación tecnologías digitales y educación finan-Patronal de la República Mexicana (CO- ciera para que estas empresas puedan PARMEX) para el periodo 2025-2026. En adaptarse a las demandas del mercado este acto solemne. COPARMEX renovó moderno". su propósito de liderar un modelo de desarrollo inclusivo que priorice la jus- Al referirse al Estado de Derecho enfaticia, la paz y el bienestar de todas las tizó: "Un México próspero, con desarrofamilias mexicanas.

El evento contó con la destacada pre- y confianza tanto a ciudadanos como a sencia de líderes sindicales, secretarios inversionistas. Hoy enfrentamos un ende Estado, representantes de la Iglesia y empresarios de todo el país, quienes judicial, la transparencia y el respeto a subravaron la importancia de la unidad las leves se ven amenazados. Desde y el diálogo para superar los retos que COPARMEX, asumimos el firme comproenfrenta México. Durante su mensaie. miso de defender v fortalecer el marco Juan José Sierra enfatizó que la colabo- jurídico de nuestro país. La certeza juración entre trabajadores, empresarios rídica es fundamental para atraer iny gobierno será clave para consolidar un México más fuerte, justo y solidario, a invertir en un entorno donde las redestacando que esta sinergia ha sido una característica esencial de COPAR- ello, exigimos que las leyes sean claras, MEX desde su fundación.

El presidente nacional, hizo énfasis en negociable; es el pilar de toda sociedad la defensa de los derechos de los trabaiadores v resaltó la relevancia del diálogo tripartito: "Los recursos que se desti- Subrayó también el hecho de que la paz nan a las viviendas de los trabajadores y la seguridad seguirán siendo pilares de no son solo cifras; representan el esfuerzo diario de millones de mexicanos una realidad alarmante: la violencia y la aue sueñan no con una casa, sino con un inseauridad condicionan nuestro actuar hogar digno y seguro para sus familias. diario como ciudadanos y como empre-Oue quede claro: Nos opondremos fir- sarios. La justicia y la paz deben ser el memente a cualquier intento de desviar centro de nuestra agenda nacional. Tralos recursos del INFONAVIT hacia fines baiaremos de la mano con las autoridadistintos a los establecidos. Si existe algún acto de corrupción con el manejo de Castro, y con la sociedad civil para selos recursos que se denuncie y se casti- quir impulsando la Agenda Nacional de que sea quien sea. La independencia y la Paz. Promoveremos proyectos que retransparencia deben ser los principios construyan el tejido social, comenzando rectores de esta institución, y no des- por nuestras familias, colaboradores y cansaremos hasta aarantizar que estos comunidades. Asimismo, fomentaremos valores se mantengan intactos".

Sierra Álvarez destacó la importancia las personas". de las MiPvmes como motor económico

fortalecimiento de las micro, pe- representan el 99% del tejido empre-🖚 queñas y medianas empresas (Mi- 💍 sarial del país: son el motor de nuestra

> llo inclusivo, requiere de un Estado de Derecho sólido que brinde certidumbre torno complejo donde la independencia versión. Ningún empresario se arriesga glas cambian de manera arbitraria. Por iustas v aplicadas con imparcialidad. El respeto al Estado de Derecho no es democrática y próspera".

> la agenda del Organismo: "Hoy vivimos des, con las iglesias, Monseñor Ramón empleos dignos que contribuyan a crear estabilidad, esperanza y al desarrollo de

de la nación y la esperanza de millones En el presidium estuvieron Rogelio Rade familias mexicanas. Subrayó: "Las mírez de la 0, Secretario de Hacienda v

Crédito Público; Marath Baruch Bolaños **López.** Secretario del Trabajo y Previsión Social: José Medina Mora Icaza. Presidente saliente de COPARMEX; Francisco Cervantes Díaz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Rodolfo González Guzman. Secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM): Reves Soberanis Moreno. Presidente del Congreso del Trabajo; Patricia Peña Navejar, en representación de las Microempresas; Maricela Pérez Hernández, en representación de las medianas empresas; Napoleón Gómez Urrutia, Secretario del Sindicato de Mineros; Abel Domínguez Azuz, Secretario Generalu del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Trabaiadores v Campesinos (CTC); Pedro Américo Furtado de Oliveira. Director de la Oficina de la OIT para México y Cuba; Rolando Vega Sáenz, Presidente del Consejo Mexicano de Negocios; Ramon Castro Castro, Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano: Julio Carranza Bolívar. Presidente de la Asociación de Bancos de México; Oscar Moreno Moreno, Secretario General de la Confederación de Obreros. Campesinos v Empleados de México (COCEM); Juan Patricio Riveroll, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; Fernando Espino Arévalo, Líder del Sindicato del Metro; Sergio Contreras Pérez, Presidente Eiecutivo del COMCE: Álvaro García Pimentel. Presidente Eiecutivo de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles; María de Lourdes Gómory Martínez, Presidenta de Confederación USEM: Rogelio Gómez Hermosillo. Coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, en representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil; Vicente Gutiérrez Camposeco, Vicepresidente de CANACO CDMX y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Diputada al Congreso de la Unión.

Con esta toma de compromiso, COPAR-MEX inicia una etapa de renovación y fortalecimiento, enfocada en construir la mejor versión de la Confederación y de México. Como lo afirmó el presidente nacional: "¡Somos una sola COPARMEX y unidos vamos por un solo México!".





ctoficial.org









